

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIERRE TEILHARD DE CHARDIN S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 07 días del mes de marzo del 2018, siendo las 17H45 en el local social de la compañía se da inicio a la Junta con los siguientes accionistas presentes la señora **SARA CECILIA GARCIA CANTOS** propietaria de 4082 acciones ordinarias y nominativas, **MARIA ISABEL ALMEIDA GARCIA** propietaria de 1817 acciones ordinarias y nominativas, **CRUZ HIDALGO CARLOS** propietario de 333 acciones ordinarias y nominativas, **ESPINOSA RAMIREZ MATILDE** propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas, y **ESPINOSA RAMIREZ DORA** propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de (US 1.00 DOLARES de los Estados Unidos de América), de valor nominal cada una; los mismos que representan el 69,82% de capital suscrito y pagado, esto es Seis mil novecientos ochenta y dos, 00/100 de los Estados Unidos de América (USD \$ 6982.00).

Los accionistas de manera unánime deciden, constituirse de conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta la Señora María Isabel Almelda García y el Sr Carlos Cruz Hidalgo como secretario quien pone en consideración de los accionistas el orden del día a tratarse.

El mismo que es aprobado por los accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria inmediatamente se pasa a tratar el orden del día:

1.- Informe de la Gerente de la Compañía del año 2017.

La señora Gerente procede a leer su Informe de actividades indicando la cantidad de alumnos matriculados durante el periodo 2017, y detalla inconvenientes que se presentaron debido a la reducción de personal en el área docente y la salida del rector que ocupó ese cargo durante 15 años cargo que en el momento ya cuenta con un reemplazo, estos inconvenientes ocasionan malestar principalmente en los padres de familia haciendo que esto se vea reflejado en las cifras económicas mismas que no son alentadoras.

Para poder sobrellevar esta situación la Sra. Gerente explica su plan de acción basado en una reingeniería interna con el objetivo de que la institución logre ofertar un programa académico más atractivo y competitivo frente a la exigencia curricular actual. adicional a esto se está adoptando la opción de reducir gastos con lo que se espera poder equilibrar al flujo de ingresos proveniente de las actividades operacionales.

2.- Informe de Comisario referente al Ejercicio Económico del año 2017.

El señor Comisario da a conocer que su revisión la ha realizado cuenta por cuenta sin encontrar novedades y menciona que todo está en correcto y sin observaciones.

El comentario del señor Comisario, indica que la sociedad ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Adicional a esto el Sr comisario explica que a pesar de la gestión de la Sra. gerente que en ámbito operacional financiero genero una utilidad mínima sobrellevando la difícil situación económica, debido al gasto que genera el anticipo al impuesto a la renta pagado en el periodo el estado de resultados de la compañía arroja pérdida fiscal o tributaria.

Se pone a consideración de la junta el informe expuesto y es aprobado por unanimidad de la misma.

3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.

La señora Gerente procede a dar lectura del Balance General y el Estado Financiero de la compañía e indica que se presenta una pérdida tributaria en el periodo basada en el pago del anticipo al impuesto a la renta, adicional explica que la utilidad financiera mínima que se puede evidenciar se debe a la gestión realizada en la disminución de gastos dentro del periodo los mismos que significaron un esfuerzo en el equipo administrativo de la compañía.

4.- Designación de Gerente y Presidente de la Compañía.

La Sra. Matilde Espinoza toma la palabra y mociona a la Sra. María Isabel Almeida para que continúe en el cargo de gerente de la compañía; La junta por unanimidad aprueba esta moción.

Toma la palabra la Sra. María Isabel Almeida; agradece la confianza depositada en ella y reitera su compromiso de trabajar en bienestar de la Institución.

Toma la Palabra la Sra. Sara García quien mociona para que el Sr Carlos Cruz Hidalgo pueda continuar como presidente de la compañía debido a su compromiso y apoyo demostrados; la junta por unanimidad aprueba esta moción.

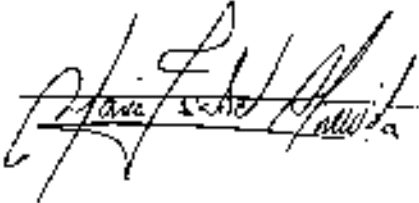
El Sr Carlos Cruz agradece la designación como presidente de la compañía y asume el cargo con el compromiso de trabajar en beneficio de la institución.

Al no tener otro punto a ser tratado y resuelto siendo las 18:35 se toma un receso de la junta, y se procede a la elaboración del acta de la misma,

Siendo las 18.45 se retoma la junta y se procede a firmar la presente acta, para constancia de lo aquí detallado suscriben:



CARLOS CRUZ HIDALGO
PRESIDENTE



MARIA ISABEL ALMEIDA
GERENTE